

**PROSPECTO DE EMISIÓN DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS HALPERN SERIE I BAJO EL
RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO
IMPACTO**

**POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$ 1.500.000.000 (PESOS MIL QUINIENTOS MILLONES),
DENOMINADAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA DE INTERÉS
VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 27 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE
EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

EMISORA



HALPERN S.R.L.

Teléfono: 0261 338-8249

Mail: sebastian@grupohalpern.com

ORGANIZADOR Y COLOCADOR



Tarallo S.A.

ALyC Propio y AN N° 198 de CNV.

Teléfono: 0341 -5302709

Mail: inversiones@tarallo.com.ar

ENTIDAD DE GARANTÍA



Fiduciaria CFI S.A.U. en su carácter de fiduciario del “Fondo de Garantía CFI Fideicomiso”

Teléfono: (011) 4317-0700

Mail: operaciones@fiduciariacfi.org.ar

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 26.831, LOS DECRETOS N° 1.087/93, 1.023/13 Y LAS NORMAS DE LA CNV. LA PRESENTE EMISIÓN CUENTA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE OFERTA PÚBLICA POR SU BAJO IMPACTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV, ACLARANDO QUE LA EMISIÓN NO ESTÁ SUJETA AL RÉGIMEN INFORMATIVO GENERAL Y PERIÓDICO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS DE LA CNV, EL REGLAMENTO DE LISTADO DE BYMA PARA OTRO TIPO DE VALORES NEGOCIABLES, Y QUE NI LA CNV NI BYMA HAN EMITIDO JUICIO SOBRE LA EMISIÓN NI RESPECTO A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO Y/O EN LOS DOCUMENTOS DIFUNDIDOS, NI SOBRE LA

VERACIDAD, INTEGRIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA, ECONÓMICA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE INCLUIDA EN LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROSPECTO Y EN LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA, Y EN LO QUE LES ATAÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, DEL AUDITOR Y DE LOS DEMÁS RESPONSABLES SEGÚN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE CONFORME A LO REQUERIDO POR LAS NORMAS VIGENTES.

LOS INVERSORES DEBEN TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR SU INVERSIÓN QUE EL SUJETO EMISOR, EN RELACIÓN CON LA PRESENTE, CONTARÁ CON UN RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO DEBIDO A QUE ESTA EMISIÓN SE EFECTÚA BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO, LO QUE IMPLICARÁ QUE SE LE APLICARÁ EL RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.

Se informa que, previo a las reformas incorporadas por la Resolución General N° 1095 de la CNV, la Sociedad emitió una (1) Serie de Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Oferta Pública PyME CNV Garantizada.

El presente aviso de resultado de colocación (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al: (i) Prospecto de fecha 19 de junio de 2026 (el “Prospecto”) y al (ii) aviso de suscripción de fecha 19 de junio de 2026 (el “Aviso de Suscripción”), publicados en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) <https://www.byma.com.ar>, correspondientes a las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas HALPERN SERIE I bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto, denominadas, integradas y pagaderas en pesos a una tasa de interés variable con vencimiento a los 27 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “ON HALPERN SERIE I” o las “Obligaciones Negociables”) por un valor nominal de hasta \$1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) (el “Monto Máximo de la Emisión”). Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa el resultado de la colocación de las ON HALPERN Serie I:

ON HALPERN SERIE I:

1. Valor nominal a emitirse: \$ 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones)
2. Valor nominal ofertado: \$ 2.525.000.000 (Pesos dos mil quinientos veinticinco millones)
3. Sobreoferta en porcentaje: 68,33 %
4. Diferencial de Tasa: 2% nominal anual.
5. Precio de Suscripción: 100% (cien por ciento) del valor nominal.
6. Fecha de Emisión y Liquidación: 29 de junio de 2026.
7. Fecha de Vencimiento: 29 de septiembre de 2028.
8. Factor de prorrateo: 50%
9. Duration: 16,09 meses
10. Fechas de Pago de Servicios: Los servicios de intereses y de amortización de las ON HALPERN SERIE I serán pagaderos en las fechas de pago de servicios que se indican en el siguiente Cuadro de Pago de Servicios:

Fechas de Pago de Servicios de Capital	Porcentaje de Amortización	Fechas de Pago de Servicios de Intereses
29 de marzo de 2027	25%	29 de marzo de 2027

-	-	29 de junio de 2027
29 de septiembre de 2027	25%	29 de septiembre de 2027
-	-	29 de diciembre de 2027
29 de marzo de 2028	25%	29 de marzo de 2028
-	-	29 de junio de 2028
29 de septiembre de 2028	25%	29 de septiembre de 2028

Los términos en mayúscula no definidos en el presente, tendrán el significado asignado en el Prospecto o en el Aviso de Suscripción.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto y el Aviso de Suscripción, cualquier aviso complementario, y los estados contables de HALPERN S.R.L. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las ON HALPERN SERIE I.

La fecha del presente aviso de resultado es 25 de junio de 2026